

Ministerio de Economía y Finanzas Dirección de Financiamiento Público

09 de noviembre de 2015 DdFP/NRI /705

Señora

Olga Cantillo

Vice-Presidente Ejecutiva y Gerente General

Bolsa de Valores de Panamá

Ciudad

Respetada señora Cantillo:

Nos dirigimos a usted en ocasión de comunicarle los términos y condiciones de la Sexta subasta de Notas del Tesoro 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Sexto Tramo

Monto Indicativo no Vinculante:

US\$30,000,000.00 (treinta millones de dólares).

Cupón:

3.00%

Pago de Intereses:

Calculados anualmente sobre la base de 30/360 y pagaderos de

forma semestral

Fecha de Subasta:

17 de noviembre de 2015

Fecha de Liquidación:

20 de noviembre de 2015

Fecha de Vencimiento:

05 de junio de 2019

Base de propuesta:

Precio

Tipo de subasta:

Subasta Americana a Precio múltiple

SONA y Listado:

Bolsa de Valores de Panamá

Agente de Pago:

Banco Nacional de Panamá

Agente de registro:

Latinclear

Repago:

Un solo pago de capital al vencimiento

Legislación Aplicable:

Leyes y Tribunales de la República de Panamá

Presentación de ofertas:

De 9:00 a.m. a 10:00 a.m. mediante el sistema

Electrónico de subasta de la Bolsa de Valores de Panamá

Esta emisión ha sido autorizada por el Gobierno de la República de Panamá a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el Decreto de Gabinete N° 7 de 24 de febrero de 2015, publicado en la Gaceta Oficial Digital No. 27734-A de 06 de marzo de 2015.

Atentamente.

Katyuska Correa de Jiménez

Directora

KQdeJ/SMS/VMRC/pe